

Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2014)

Eje: Cultura

Título: Lo dicho y lo hecho. Ideas, proyectos y concreciones arquitectónicas de la Fundación Eva Perón en Mendoza (1948-1955)

Autora: Dra. Cecilia Raffa (INCIHUSA-CONICET)

Correo electrónico: craffa@mendoza-conicet.gob.ar

La Fundación Eva Perón (FEP), ejecutó importantes obras en el campo de la asistencia social y la médica, la educación y hasta el deporte y el turismo, que tuvieron un alto grado de concentración en la Capital Federal, pero cuya ejecución fue dispar en el resto de las provincias.

Esta ponencia tiene como objetivo explicitar el proceso de ideación, ejecución y habilitación de las obras de arquitectura que desde la FEP se destinaron a Mendoza, teniendo en cuenta la importancia de este territorio que a fines de los años '40, se posicionaba como el sexto conglomerado urbano del país (Censo Nacional 1947: LXIX).

El trabajo se estructura en tres partes. La primera busca introducir las características del tratamiento que desde el Estado, a través de la obra pública, se dio a los problemas de salud, educación, asistencia social y recreación en Mendoza, antes y durante el arribo de la FEP. En un segundo momento analizamos cuál fue el lugar que se le otorgó a Mendoza en la distribución de la obra construida de la FEP, considerando proyectos y concreciones. Como corolario buscamos determinar el rol que la FEP tuvo en la tarea de mejorar algunas condicionantes de orden social en Mendoza. Entendemos que la FEP funcionó en términos legales como un organismo paraestatal, pero que en lo fáctico utilizó la estructura burocrática estatal para lograr sus objetivos relacionándose con el Estado a varias escalas y de diversas maneras (Stawski, 2004). Esta particularidad, es la que nos permite posicionar sus obras dentro de la línea de acciones oficiales respecto de la asistencia social y ponerla en relación con la obra estatal provincial.

Las actas y memorias de la FEP, los periódicos locales, las memorias de gobierno provinciales, los archivos Sabaté y del CEDIAP, son las fuentes y repositorios a partir de los cuales se plantea el abordaje.

El Estado mendocino y la asistencia social (1932-1955)

Las partidas presupuestarias y las obras construidas para satisfacer la creciente demanda de asistencia social en las áreas de salud, educación, recreación y también vivienda, comenzaron a aumentar en Mendoza en los años '30. En esos años, el interés del poder político comienza a desplazar su centro de atención desde lo específicamente gubernamental a la acción social: surge el Estado Benefactor, que tuvo sus inicios con los gobiernos conservadores y su máximo esplendor en la década peronista.¹

Hospitales, centros de salud, hogares, asilos y colonias, viviendas y modernos edificios escolares fueron parte de los nuevos o renovados programas que se llevaron adelante como respuesta a los crecientes movimientos migratorios internos que generaron mayor poblamiento en las áreas urbanas y sus periferias, en la medida en que la población económicamente activa abandonaba las actividades rurales, en búsqueda de las oportunidades laborales que se abrían en la industria y la construcción inicialmente, y en el comercio y los servicios más tarde (Torre y Pastoriza, 2004: 274).²

El Estado, comenzó a ocuparse más ampliamente de las distintas instancias que afectaban a la salud física y al amparo de los “desprotegidos“, teniendo a las mujeres, los niños y los ancianos como principales destinatarios. Acción, que progresivamente irá ampliándose hasta incorporar el derecho al ocio y el disfrute del tiempo libre: las vacaciones y con ellas la promoción del turismo social.

Entre 1932 y 1955, conservadores primero y peronistas después,³ asociaron de diversas formas la idea de asistencia social a la de igualdad y justicia, aunque los

1 Entendemos con Suriano al Estado de Bienestar como aquel que protege al conjunto de los ciudadanos de la miseria y la pobreza, dotándolos de bienestar a partir de la imposición de tipo económico, social y cultural. Es un Estado que interviene a través de la implementación de sistemas de seguridad social y desempleo, entre otros y que obtiene su legitimidad al inspirarse en los principios de solidaridad, justicia social y reconocimiento de los derechos sociales, alcanzando la adhesión generalizada de los ciudadanos. (Suriano, 2004:36).

2 De acuerdo al Censo Nacional de 1947, la población urbana de la provincia ascendía a 296.575 personas sobre un total de 291.656 pobladores rurales. En estas cifras debemos considerar que muchas zonas próximas a la capital provincial y que formaban el conglomerado del Gran Mendoza, tenían zonas rurales que se fueron convirtiendo en periferias urbanas. Es el caso de los departamentos de Guaymallen y Las Heras, por ejemplo, por lo cual consideramos que la cifra de la población urbana dada por el censo se engrosaría con esta variable (Censo Nacional 1947).

3 Los gobernadores conservadores fueron: Ricardo Videla (1932-35), Guillermo Cano (1935-38), Rodolfo Corominas Segura (1938-1941) y Adolfo Vicchi (1941-43). Las gobernaciones del período peronista estuvieron encabezadas por: Faustino Picallo (1946-1949), Blas Brisoli (1949-1952) y Carlos Evans (1952-1955).

resultados – medidos en términos de legitimidad política- no fueron los mismos en ambas gestiones.⁴ En este sentido, la propaganda política ha funcionado como sistema de anclaje de una serie de representaciones sociales en la memoria colectiva que ponen al peronismo y con él a la FEP, como iniciadores de la acción social en el país, cuando en realidad el ejercicio de protección social por parte del Estado en forma directa o indirecta, se inserta en el período de la larga duración, con alcances que fueron ampliándose desde los inicios del siglo XX.

Esto se verifica si tenemos en cuenta, por ejemplo, que sumada a la labor de las distintas asociaciones de beneficencia de importante y dilatada presencia en Mendoza -muchas de las cuales recibían subsidios estatales-;⁵ el gobierno conservador tomó parte activa en la ayuda y vigilancia directa de menores con la creación de institutos oficiales en la órbita del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social.

Este es el caso de la Colonia para Menores habilitada en 1942 en el distrito de Agrelo, a la que siguió otra construida en la Villa 25 de Mayo en 1943, en el sur provincial. Estas colonias señaladas por algunos autores como antecedentes de la obra que desarrollaría la FEP en la Capital Federal (Ballent, 2008: 185), significaron a nivel local un cambio en la concepción de los espacios construidos para la asistencia a la niñez.

Ambos conjuntos abandonaron el sistema claustral de distribución y fueron proyectados como grupos de pabellones en torno de un espacio central. El estilo californiano,⁶ fue el elegido por los proyectistas para la totalidad de las

4 Mendoza ya tenía un antecedente a nivel gubernamental de acciones a favor del “pueblo”: los lencinistas que ocuparon la gobernación de Mendoza entre 1918 y 1929, tuvieron un papel importante en ese sentido. Si bien la obra pública lencinista no fue significativa cuantitativamente, fue un período en el que se promulgaron varias leyes sociales. Se creó la Secretaría de Trabajo; se sancionó por primera vez en la Argentina una ley de salario mínimo y jornada laboral máxima de ocho horas (ley 731); se creó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y la Caja de Jubilación y Seguro para Docentes. Desde 1919, el radicalismo lencinista declaró feriado el 1 de mayo, festejo que recién fue adoptado por la Nación en 1925 (Satlari, 2004: 302-303)

5 Las asociaciones que funcionaban en Mendoza eran: Sociedad Damas de la Caridad (1925), administraba y dirigía la Casa Cuna “Tránsito Videla” y el Asilo de Huérfanos; Sociedad de Beneficencia (1933) sostenía la Escuela Práctica de Niñas; Centro Patriótico de Ayuda Social (1931) a cargo la Casa del Niño y las Casas de Protección a la Madre Obrera; Asilo Buen Pastor (1894) en colaboración con el Patronato alojaba niñas por requerimiento del juez de menores; Asilo San José de las hermanas dominicas y Asilo Santa María de los Ángeles de las monjas franciscanas, también alojaban a menores huérfanos o judicializados (Patronato, 1941: 20-26).

6 El conjunto está constituido por un gran portón de entrada, pabellón de administración, pabellón de ingresos, tres pabellones- hogar, un edificio para escuela, un pabellón para enfermería y jardines (LA, 7/5/1940)

construcciones por su “escala amable”, en el intento por darle a los hogares un aspecto cálido para los internos (Patronato, 1941). Las colonias respondían a la implementación de la ley 1304/39 de creación del Patronato y Tribunal de Menores. A dicha disposición estaban sometidos todos menores de 18 años, huérfanos, material o moralmente abandonados o en peligro moral, víctimas de delito o que lo hayan cometido, que podían ser derivados a estos complejos o a alguno de los administrados por las distintas sociedades de beneficencia.

Estas colonias son parte de los nuevos programas que a escala provincial materializó el Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego entre 1932 y 1943, a través de sus oficinas técnicas y que aplicó en el territorio provincial. Mediante esos programas - salud, vivienda, educación y recreación-, la obra pública entró en temas de acción social que originalmente no formaban parte de sus competencias y que encontrarían años más tarde, como ya señalamos, su máxima expresión en el período peronista.

El gobierno conservador buscaba asumir una posición “progresista” en relación a lo social: los planes sanitarios vinieron acompañados de mejoras en las instalaciones hospitalarias; los planes de alfabetización de la construcción de nuevas escuelas, etc. Se promovió el uso de la arquitectura tanto para sustentar un discurso relacionado al progreso, como para reforzar la identidad nacional a través de la ocupación del territorio y de la utilización de determinadas estéticas.

En ese contexto político, la Dirección Provincial de Arquitectura, comenzó con la planificación y concreción de importantes obras públicas.⁷

Otra de esas materializaciones, fueron las Casas Colectivas, primer y más importante ejemplo de vivienda colectiva bajo los cánones racionalistas -planta compacta, agrupamiento en bloques y aprovechamiento de suelo- que se construyó en la ciudad capital y en la provincia toda. Este “pueblo para obreros y empleados

7 Manuel y Arturo Civit, se instalan en Mendoza hacia 1932, luego de haberse laureado como arquitectos en la UBA, y ejercen alternativamente como Director y Sub- director de la Dirección de Arquitectura de la Provincia durante los gobiernos conservadores. De intensa participación en el ámbito social y cultural mendocino, los Civit formaron parte del grupo que creó en mayo de 1933 la Academia Provincial de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas e Industriales; ambos hermanos integraron el plantel docente de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Cuyo. Manuel fue designado vicerrector de la UNCUIYO acompañando en su gestión a Edmundo Correas (Raffa, 2009).

modestos”, fue concebido bajo el sistema de unidades pabellones siguiendo el modelo de las *siedlungen* alemanas. Gobernante y proyectistas, entendían que era el Estado Moderno quien debía cumplir una “función social” ineludible a favor de las clases menos afortunadas y decidir su intervención directa en la construcción de viviendas populares. Fue a través de la construcción de estas casas colectivas “al alcance de todos” y que tenían una enorme difusión en diversos países, que la acción estatal en esta temática comenzaría a desarrollarse en Mendoza (Raffa, 2006).

En la misma línea surge el proyecto para el Hospital Central (1937- 1941). De escala regional, el Central fue proyectado funcionalmente como un monobloque, con una superficie de 27.688, 84 m² y significó un avance en la concepción compositiva de los hospitales en Mendoza que hasta ese momento habían sido planteados como conjuntos dispersos de pabellones en grandes áreas parquizadas. Fue el primer nosocomio inserto en el área central de la capital provincial, en un lugar de convergencia de caminos troncales que comunicaban y comunican los departamentos del norte, sur y este de la provincia con la ciudad capital. A la construcción del Hospital Central se sumaron una serie de Centros de Salud distribuidos en los distintos departamentos de Mendoza, que cumplían el trabajo de atención primaria de los enfermos, extendiendo el sistema sanitario en el territorio provincial.

Paralelamente, se llevó a cabo una intensa obra de edilicia escolar a través de la construcción de grandes edificios en zonas de población extensa, como así también de escuelas rurales en todo el territorio de la provincia. Se puso énfasis en la iluminación, las circulaciones y en generosas superficies destinadas al esparcimiento -algunas escuelas contaban entre su equipamiento con piletas de natación-.⁸

Dentro de las acciones generadas desde el Estado para disfrute del tiempo del ocio y la recreación, el gobierno conservador impulsó una serie de construcciones para

⁸ Se utilizan prototipos (mismo edificio para ubicaciones distintas) en los edificios propuestos para las escuelas primarias de Artes y Oficios Justo José de Urquiza –Maipú- y Videla Correas –Mendoza-. Un mismo proyecto, repetido por dos gestiones consecutivas: la de Cano y la de Corominas Segura. Lo mismo sucede con el proyecto de las escuelas para Palmira -San Martín- y la denominada Guillermo Cano –Guaymallén-, explicitado esto en un mismo conjunto de planos para ambas construcciones (Cattaneo, 2011: 425-437).

posibilitar el uso recreativo de distintas zonas del parque Gral. San Martín. En 1935, se proyectó la instalación de un balneario público para fomentar la práctica de la natación entre la población. “Playas Serranas” (1935-1937), fue ubicado en uno de los extremos del lago del Parque San Martín y proyectado a partir de un lenguaje racionalista con formas puras y volúmenes suspendidos en los extremos, asentado sobre un prado que forma parte del paseo del Rosedal.

El balneario comenzó a funcionar el 20 febrero de 1937. Frente al edificio, sobre la isla del lago se construyó un trampolín olímpico con tres alturas diferentes que sólo podían ensayar nadadores expertos, y debajo una olla de cinco metros para saltos ornamentales.

En la misma década con el Arq. Daniel Ramos Correas como Director de Parques, se llevaron adelante una serie de obras que implicaron la ampliación y mejoramiento del parque General San Martín y la plaza Independencia. En ambos casos se construyó importante equipamiento: el Co. De la Gloria, el Zoo, los Teatros griegos Pulgarcito y Frank Romero Day –inaugurado en 1950- en el parque, y el espejo de agua y el salón para exposiciones en el centro de la plaza (Raffa, 2010)

El mismo período incluye obras en zonas suburbanas o de montaña destinadas al turismo. Además del Hotel de Potrerillos inaugurado en 1942, la oficina dirigida por los hermanos Civit proyectó la hostería del Dique Cipolletti y refaccionó la que funcionó en el Zoológico proyectado por Ramos Correas.

En la base de todos los proyectos encarados en el período, hubo una concepción social de la arquitectura. Esta visión era movida por el interés, a veces utópico, de brindar a todos las posibilidades de acceder a la “justicia e igualdad, al sol y al aire puro, al trabajo y a la salud, a la tierra y a la vivienda decorosa y a la contemplación de la naturaleza, del cielo y las estrellas” (Civit, 1959). Pero detrás de esa función social en torno de lo popular se escondía también la “mirada” del Estado. La vigilancia social era un agregado a la función pedagógica de la arquitectura. A través de ella, el Estado conservador enseñaba cómo se debía habitar, estudiar, etc.; la arquitectura se convertía así también en un dispositivo condicionante de las formas de vida.

En el lapso que va de 1946 y 1955, las administraciones peronistas acentuaron el papel del Estado y de su intervención en la vida social, económica y cultural de la provincia. La labor de los gobiernos de Mendoza giró en torno de tres conceptos fundamentales: agua, vivienda y salud que se convirtieron en pivote del bienestar y la seguridad social.

El estímulo oficial provincial, inserto en los planes quinquenales diseñados por el gobierno nacional, potenció la obra pública manifestándose en la ampliación de las redes camineras e hidráulicas existentes, en la construcción de centrales hidroeléctricas y en la explotación petrolera a través de YPF, entre otros (Brachetta et al., 2011: 141-149). La edificación y equipamiento de escuelas en distintos departamentos de la provincia, de edificio de servicios; de comisarías, casas departamentales y distritales, sumados a la construcción de barrios obreros, se convirtieron en centro de la expansión urbana (Ibíd).

Durante el gobierno del Tte. Blas Brísoli, se elevó a Ministerio la hasta entonces Dirección General de Salubridad en 1949. De esta manera se plantearon las bases que permitieron una mayor partida presupuestaria para el área de la salud. Lo cual posibilitó la construcción de varios hospitales y centros de atención primaria en distintos puntos del territorio provincial (Oficina de Prensa, 1952)

Se levantaron los edificios del Hospital para infecto-contagiosos Dr. Perón –luego Lagomaggiore– con capacidad para 300 camas, el micro hospital “Eva Perón” en el entonces departamento Gral. Perón –hoy Malargüe- y se habilitaron más salas de Primeros Auxilios y de Maternidad en distintos departamentos de la provincia. Se dispusieron además una serie de obras en nosocomios que ya estaban en funcionamiento, como el consultorio de urgencias en la planta baja del Hospital Central en 1950. Ese mismo año el gobierno intensificaron las campañas de vacunación y comenzó a implementar las denominadas “giras sanitarias” por el sur provincial, que consistían en la atención de pobladores que vivían aislados de los centros urbanos por parte de profesionales de la salud que se desplazaban hasta lugares inhóspitos. El equipo incluía laboratorios químico-biológicos, aparatos radiológicos y camiones odontológicos. Además de la profilaxis humana, se realizaba el trabajo de desinfección de viviendas.

Durante las siguientes gestiones peronistas, se continuó apuntalando a la niñez y la adolescencia poniendo particular énfasis tanto en las acciones políticas como la absorción por parte del Patronato de Menores de todas los institutos asistenciales privados (Oficina de Prensa, 1952: 207), en consonancia con la Nación; como en la construcción o terminación de edificios específicos como los que componen las antiguas Colonias 1 y 2 -hoy Colonia 20 de junio-, conjunto que se habilita en su totalidad en el marco del denominado Primer Plan Quinquenal a fines de la década del cuarenta.

En lo que se refiere a educación, entre las obras más representativas del período están las escuelas Láinez y de Enseñanza Doméstica Presidente Perón en la capital provincial. Esta última tenía la particularidad de incluir aulas-taller, telares, salas de costura, sastrería y dibujo. En varios casos la construcción de la escuela estuvo asociada a la de nuevos barrios “peronistas”: ejemplos de esta relación son las escuelas Rafael Obligado en Guaymallén y Edmundo De Amicis en la 6° sección de la ciudad capital.

Se desplegaron además, una serie de políticas sociales orientadas a la implantación del esparcimiento masivo: el cine, los espectáculos deportivos y el desarrollo turístico.

La experiencia de las vacaciones populares y pagas, produjo un gran impacto en la memoria colectiva. Los programas estatales alcanzaron a buena parte de las clases trabajadoras y siguieron generando un gran movimiento en las medias. Acorde a las intenciones de inclusión social impulsada por el peronismo, se ensayaron una amplia variedad de planes vacacionales y excursiones y se crearon varios hoteles en el territorio nacional. En Mendoza, se designaron partidas para la construcción de los hoteles de turismo en los departamentos de San Rafael, Tunuyán y Tupungato. El “veraneo sindical” también fue una marca de los años peronistas: el gremio mercantil compró en 1948 el Hotel de Uspallata, que luego rebautizó Presidente Perón, ampliando el servicio sindical a la hotelería. Al vencerse la concesión de Cacheuta, este hotel pasó al Estado siendo transferido al gremio petrolero hasta 1955 (Raffa, 2013).

El ciclo de prosperidad caracterizado por el pleno empleo y la distribución de la renta nacional que alcanzó a familias obreras y de las clases medias, se manifestó en la construcción de viviendas populares. El plan de construcción encarado en la provincia, impulsó la propiedad de las unidades de habitación por parte del obrero o empleado de modestos recursos, sin que para ello necesitara desembolsos iniciales y facilitando el pago a través de cuotas mensuales inferiores al alquiler de un inmueble de similares características (Oficina de Prensa, 1951). Se planificó la construcción de más de 3000 viviendas, concentradas particularmente en el Área Metropolitana de Mendoza.⁹

Cuando la FEP plantea sus primeras intervenciones materiales en Mendoza, existía una importante estructura de arquitectura pública de ejecución reciente, diseminada en el territorio provincial.¹⁰ No aseveramos que esa distribución haya sido equitativa ni que todas las necesidades asistenciales hayan estado cubiertas, pero si entendemos que Mendoza tenía respecto de otras provincias y territorios nacionales mejor y más equipamiento. El descripto es el marco político y programático en el cual se insertan los proyectos y las concreciones arquitectónicas de la FEP, y a partir del cual analizaremos la “marca” dejada por la fundación en nuestra provincia. Una marca que se asentó exclusivamente en la capital mendocina y en la zona de montaña.

La Fundación Eva Perón en Mendoza

El domingo 1 de marzo de 1953, Juan Domingo Perón, presidente de la Nación y sucesor de su esposa en la presidencia de la FEP, inauguraba una de las dos obras

9 Fueron parte del plan de viviendas los Barrios María Eva Duarte de Perón –luego Barrio Ferroviario-, en la ciudad capital; el Barrio Perón- luego Ejército de los Andes- en Guaymallén; la denominada Villa Evita con un total de 1200 casas programadas en la zona de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, destinado a obreros y empleados de YPF, bancarios, de la Compañía electricidad de Los Andes, suboficiales del Ejército, empleados de comercio y empleados de correo y el Barrio 17 de octubre – luego Laprida- en Godoy Cruz (Oficina de Prensa, 1951)

10 Las memorias de gobiernos de los gobiernos conservadores y peronistas dan cuenta de una profusa acción respecto de la arquitectura de estado buscando lograr objetivos políticos determinados: “construcción del progreso” y “apropiación del territorio” en el marco de la política conservadora, y “democratización del bienestar” y “expansión territorial” en la gestión peronista.

construidas por esa organización en Mendoza: el Hogar Escuela “17 de octubre”. Días antes hacía lo propio con la Villa de Montaña Eva Perón – Las Cuevas-

Ambos actos de inauguración, colmados de homenajes a Perón y a la memoria de Eva, concretaron la presencia de la FEP en la provincia, que si bien había vehiculizado acciones sociales con anterioridad – envío de juguetes, entrega de pensiones, etc.-, no había logrado asirse del peso simbólico y real que encarna la materialización de un programa.

El listado de propuestas arquitectónicas para la provincia fue relativamente amplio, pero las realizaciones escasas. La datación de las obras a construirse fue en todos los casos posterior a 1950 y se extendió hasta 1954, cuando sobre la base de la nueva organización funcional de la FEP, y en este juego de “organización paraestatal”, los proyectos eran ejecutados desde distintas reparticiones del Estado entre las que se encontraban el Ministerio de Ejército o la Dirección Nacional de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Entendemos que la distribución y ejecución de obras de la FEP a nivel nacional, respondió primero a las posibilidades reales de una organización que como bien indican otros abordajes fue construyéndose a medida que ejecutaba sus acciones (Stawski: 2004, 198). Se debe también, a partir de la ampliación de las obras al resto del país, a la ubicación espacial de las primeras o más urgentes necesidades a resolver, y en este sentido debió ser importante el papel jugado por las “células mínimas”, integradas por mujeres que tuvieron a su cargo el relevamiento de las necesidades en las provincias para la ulterior definición de las obras a emprender. (Castiñeiras, 2001:22).

Efectivamente, si se analiza la datación de las inauguraciones de la FEP, podemos advertir que las primeras se ubican en la Capital Federal: en 1948 se inauguran tres hogares de tránsito en casas refuncionalizadas a tal fin en las calles Carlos Calvo, Lafinur y Austria. Estos hogares tenían como objetivo proteger -en el amplio sentido- a la mujer con o sin hijos que estuviere privada de vivienda (Barry, 2008: 80). Esto incluía el amparo de las migrantes que llegaban a la capital desde el resto del país por motivos varios.

Un año después aparecen las primeras construcciones realizadas por la FEP. En 1949, se inauguraron el Hogar de la Empleada Gral. San Martín y el Hogar para Ancianos en Burzaco. En el mismo año y tras solo 5 meses de ejecución, se inaugura la Ciudad Infantil en el Barrio de Belgrano y llega la gestión de la FEP al interior del país con la inauguración del Hogar Escuela “Presidente Perón” en Santiago del Estero.

Santiago del Estero era hacia 1947 según lo indica el Censo de Población, una provincia con indicadores altos de mortalidad infantil (más del 50%) de analfabetismo (31%) y con una población rural que supera ampliamente a la urbana (74%). El mismo año que se llevó a cabo el censo nacional, y en el marco de la “Campaña pro ayuda social María Eva Duarte de Perón” (Stawski, 2004: 196), habían llegado a la Capital Federal un gran número de niños santiagueños, por intermedio de sus células mínimas, para que recibieran asistencia médica y realizaran paseos recreativos (Subsecretaría de la Nación, 1950: 215). El resto de las provincias del norte, con indicadores censales similares a los santiagueños, se ubicaron también en el grupo que recibió las primeras acciones impulsadas por Eva Duarte, ya sea en el marco de la campaña por ayuda social –vestimenta, enseres, juguetes, etc. -, o a través de la Fundación. En 1950 se inauguran el Policlínico de Catamarca, dos hogares escuelas en Jujuy y uno en San Miguel de Tucumán.

A partir de 1951, se incluyen en el plan, obras destinadas a las provincias del centro del país: se inauguran la unidad turística de Córdoba, hogares escuelas en San Luis y Santa Fe (1952) y en San Juan (1953). Mientras, se continuaba con distintos emprendimientos en el norte del país, el litoral, la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires (FEP, 1954).

Entendemos que, al momento del fallecimiento de Eva Perón y reorganización de la FEP, se hallaban también en marcha trabajos en la zona sur del país. Los Hogares Escuelas de Comodoro Rivadavia y Neuquén se ajustarían a ese caso.¹¹

Ahora bien, en el marco de esta multiplicidad de edificaciones destinadas a cubrir programas asistenciales relacionados a la salud, la educación y la recreación, principalmente ¿qué características tuvo la obra que se asignó a Mendoza?

11 Un detalle de las obras construidas puede verse en: Stawski (2004) y Ferioli (1990).

El 15 de febrero de 1950, el gobernador de Mendoza Blas Brísoli, hizo un recorrido por el Parque Gral. San Martín para inspeccionar el avance en la construcción del Hogar Escuela y los terrenos donde se levantaría el futuro Hospital de Niños, ambas empresas encaradas por la entonces Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (LA 15/2/50).

El Hogar se construyó en un extenso predio de 9 has., que fue donado por la Provincia en el Parque Gral. San Martín.¹² El conjunto edilicio se conformó con una serie de pabellones, con bloques de uno o dos pisos, que se ordenaron en torno a patios con galerías a modo de claustros, rodeados de un importante parque con forestales y jardines con juegos de niños e instalaciones deportivas. Fue concebido como una pequeña ciudad autosuficiente, para niños pupilos de 4 a 12 años de ambos sexos, realizada con los mejores materiales y adelantos de la arquitectura asistencial de la época. Poseía 12 aulas, 16 dormitorios, 12 comedores, un salón de actos con proyector, consultorios médicos y todos los servicios generales y administrativos.

Con una capacidad de 1500 niños, 600 de ellos en calidad de internos, el Hogar comenzó a prestar servicios en enero de 1953.¹³ El sistema de incorporación de los menores suponía primero, una carta dirigida a Eva por parte de los padres o tutores de los menores explicitando las razones de la solicitud. Desde la FEP se hacía un primer filtro y se enviaba a la dirección del Hogar un listado con nombres y direcciones de los niños cuya condición era evaluada por visitadoras sociales. Cumplidas las visitas, los niños eran incorporados al Hogar previo examen médico. En el Hogar Escuela recibían apoyo escolar –asistían a escuelas públicas cercanas en ómnibus del establecimiento- y podían realizar actividades de esparcimiento. El seguimiento familiar era continuo por parte de la FEP: una vez incorporados los menores, las visitadoras sociales seguían de cerca las realidades cumpliendo un importante papel asistencial con el fin de elevar el “nivel de vida de esa casa” (LA 03/03/53): gestión de trabajo para padres desocupados, enseñanza de “prácticas domésticas” a las madres, entre otros.

12 En el año 1949 y el gobernador Blas Brísoli, se dirigió por nota fechada el 9 de agosto de 1949 a Eva Duarte de Perón, acompañándole copia fotográfica de la Ley n°1.774 del 4 de agosto, por la cual la Provincia cedía sin cargo a la Fundación María Eva Duarte de Perón, una fracción de terreno en el parque General San Martín, para la instalación del hogar escuela. El 31 de mayo de 1950, mediante escritura traslativa de dominio número cincuenta y tres, se concreta dicha transferencia.

13 Ferioli hace mención a una capacidad original del Hogar de 799 niños (Ferioli, 1990:81)

El Hogar Escuela albergaba al momento de su inauguración a unos 400 niños.

En las inmediaciones de esas instalaciones, la FEP previó la construcción del Hospital de Niños. El policlínico estaba constituido por tres grandes pabellones, con capacidad para acoger a 400 internados en 10.000 m² (Oficina de Prensa, 1952: 149). Es probable que, al momento de la muerte de Eva la construcción, que se encontraba a la altura de dinteles, se haya paralizado definitivamente.¹⁴

En el año 1955, la Nación cede la obra inconclusa al Ministerio de Salud Pública, que luego haría lo propio con el Ministerio de Educación, para terminar el inmueble en posesión de la Universidad Nacional de Cuyo (Romano, 2011: 44). El edificio del otrora hospital infantil fue la primera sede académica de la Ciudad Universitaria de la UNCUYO, organismo que hacia 1969, a través de sus oficinas técnicas,¹⁵ tomó a su cargo la terminación de la edificación que albergaría a la Facultad de Ciencias Médicas.

Pero originalmente, la Ciudad Universitaria, también formó parte de los proyectos de la FEP para Mendoza.

En 1949, la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias,¹⁶ organizó un concurso nacional de proyectos para el Grupo Universitario Mendoza. El terreno previsto ocuparía 114 has. del Parque General San Martín –el sitio destinado es el que hoy ocupa el Estadio Provincial Islas Malvinas-. El objetivo del gobierno nacional con este emprendimiento era hacer de las universidades nacionales ámbitos educativos accesibles a todos los ciudadanos, facilitando en el caso de aquellos de menores recursos, la accesibilidad a la casa de estudios (Oficina de Prensa: 1952, 152). La propuesta involucraría la realización de locales para el gobierno de la casa

14 No hemos encontrado en las Actas del Consejo de la FEP, posteriores a 1952, alusiones a esta obra.

15 La oficina técnica de la UNCUYO estuvo integrada por: Arq. Aniceto Puig-director-, Ing. Eduardo Gálvez – subdirector-, Arq. Juan Brugiavini- jefe de estudios y proyectos-, Arq. Simón Lacerna -jefe de urbanización- y el Ing. Manuel Lazarrázabal – jefe de certificaciones-. El equipo contaba además con siete arquitectos, ocho ingenieros, un asesor de forestación, dieciséis técnicos y cinco miembros del cuerpo administrativo (LA 16/08/69)

16 La Comisión estaba integrada por el Dr. Carlos Rivas- subsecretario universitario-, Arq. Julio Otaola –rector UBA-, Dr. Atilio Baragiola- director de administración-, Dr. Laffite – rector de la UNLP- , Ing. Angel Guido –rector UNL-, Dr. José Urritia- rector UNC-, Dr. Horacio descole- rector UNT-, Dr. Fernando Cruz –rector UNCUYO- y el Arq. Adolfo Storni – secretario técnico- (Ministerio de Educación, 1949)

de estudios –rectorado, consejo universitario, etc.- y debía alojar además las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Económicas y los establecimientos secundarios dependientes de la UNCUYO: Universitario Central y Martín Zapata, y los demás institutos que funcionaban diseminados en Mendoza. El concurso se ajustó a las disposiciones de la Sociedad Central de Arquitectos y estableció cuatro primeros premios y seis menciones (LA 09/04/50).

En junio de 1950, se adjudicaron los premios. El primero correspondió a la propuesta presentada por el Arq. Jorge Vivanco; el segundo, al Arq. Carlos Coire; el tercero al equipo de los arquitectos Eduardo Sarralhi, Federico Martín y Manuel Mendoza; el cuarto premio al trabajo de los arquitectos Carlos Ballester y Fernando Lanús, y una mención al Arq. Mauricio Repossini (LA 12/06/50).

La ley 1860 de julio de 1951 autorizó la donación de la Provincia a la Nación de las mencionadas hectáreas para la construcción de la ciudad universitaria. En junio del mismo año, los terrenos son cedidos a la FEP, para el emplazamiento de lo que sería una de las primeras ciudades universitarias del país. Problemas para contar con agua potable y de regadío fueron posponiendo la materialización de la Ciudad Universitaria (LA 16/08/69), que debe haber tenido una nueva razón de retraso con la muerte de Eva y que luego de la revolución de 1955 se interrumpió definitivamente, dejando sin efecto el concurso. El tema de la ciudad universitaria se retomó en 1963 cuando se planteó la posibilidad de cambiar el emplazamiento a otro sector del parque y se organizó una oficina técnica a tal efecto, como ya mencionamos.

Mendoza también fue incorporada por la FEP en el Plan mil escuelas.

Un telegrama dirigido por el Ministro de Educación y director general de la FEP, Armando Méndez San Martín, al gobernador de la provincia en noviembre de 1950, anunciaba que la institución construiría 70 escuelas en el territorio provincial, para lo cual solicitaba la donación de terrenos de una superficie no menor a 2500m², ubicados dentro de aéreas urbanas. La noticia fue celebrada por la prensa local, que aludía en sus editoriales al mal estado de algunos edificios escolares y a la generosa acción de la Fundación que con un gasto de más de 60.000.000 de pesos,¹⁷ dotaría a los niños mendocinos de aulas agradables, ambientes cómodos, grandes patios,

¹⁷ Esta cifra significaba alrededor de un 18.4% de los fondos de la FEP que al 31/12/50, ascendían a 326.172.037,31 pesos (Castiñeiras, 2001: 14)

cumpliendo con el postulado de que “en Argentina los únicos privilegiados son los niños” (LA 26/11/50).

En diciembre de 1950 la ley de declaración de utilidad pública y sujeto de expropiación de los terrenos que resultaran necesarios para la construcción de las 70 escuelas, estaba sancionada. El gobierno contaba en ese momento con dieciocho terrenos donados y escriturados; veintiocho terrenos con donaciones en trámite y otros dieciocho en trámite de designación, sin embargo, la promesa de Eva Perón “nunca desmentida” en palabras de Brisoli, de las 70 escuelas para Mendoza, seguía sin cumplirse en 1952 (Oficina de Prensa, 1952: 152) y entendemos no llegó a concretarse luego.

La zona de montaña, tuvo especial atención por parte de la Fundación, ya sea como enclave para el turismo social o como sitio para el afincamiento del Ejército.

En 1949, en la posta del antiguo Camino real, se asienta el regimiento 16 de Infantería de Montaña; algunos años después, en 1952, por ley nacional se funda la Villa de Uspallata -también conocida como Juan Perón- hecho importante no sólo porque lograba la urbanización de esta posta, sino también porque promovía el emprendimiento de tareas agrícolas en tierras fiscales y el uso turístico del lugar.

En 1954 se inician las obras del denominado Plan Regulador de Uspallata – que nunca terminó de implementarse por completo-, bajo el amparo de la ley N° 14169, mediante la cual, la Dirección de ingenieros del Ministerio de Ejército asumía la responsabilidad de formar la villa en tierras fiscales. La villa debía trazarse de acuerdo a un plan orgánico que contuviera el trazado del pueblo con previsiones adecuadas para la ubicación de los predios destinados a la población civil, a la formación de zonas residenciales, a las actividades del comercio y la industria, a la explotación agropecuaria de la zona de regadío, etc. (Evans, 1955)

En este caso la FEP intervino en la construcción del hospital de la villa. De acuerdo a las Actas del 21 de julio de 1953 de la FEP, el Policlínico “Juan Perón” se proyectaría en convenio con el Ministerio de Ejército. La memoria de gobierno de Evans incluye al hospital dentro de un listado de infraestructura para la salud, indicando su capacidad para albergar 22 internados (Evans, 1955: 37), sin embargo,

la obra del hospital no se concluyó, sufriendo los efectos de la erosión y el robo (Lacoste, 1998:76).

En 1951, Eva Perón llega a la localidad fronteriza de Las Cuevas, en la frontera argentino-chilena. A partir de esta visita, se lanzó con el auspicio de la FEP un conjunto de obras que ubicaría a Las Cuevas como puerta de acceso desde el oeste al país: “el anticipo de la prosperidad del resto de la República”, al tiempo que proporcionaría las comodidades necesarias para el mejor desempeño de las labores del personal militar destacado en la zona (Oficina de Prensa, 1951). En un breve lapso de tiempo la FEP con el aporte del Gobierno Nacional, levantó una serie de dependencias estatales y privadas que permitirían a viajeros y residentes disfrutar del paraje.

El diseño general de la villa es pintoresquista, con un lenguaje cercano a la vertiente normanda en lo que se refiere a sus componentes: utilización de piedra, uso de la madera y pronunciadas pendientes de los techos. El conjunto incluyó: usina eléctrica, hostería, estación de servicio, correo, aduana e inmigración; comisaría y gendarmería, unidad básica, enfermería con capacidad para ocho camas, proveeduría y cuatro chalets. El control y gestión de obra y el equipamiento de la Villa de las Cuevas estuvo a cargo del Arq. Jorge Sabaté, quien desde 1950, se ocupó de la inspección de muchas de las obras de la organización, entre ellas las de Mendoza.¹⁸

Sabaté visita las obras de la Villa Eva Perón entre el 8 y el 15 de febrero de 1952, unos días después sería nombrado intendente Municipal de Buenos Aires por el presidente Perón. Esto lleva a que una vez iniciadas las actividades del Consejo de la FEP, en noviembre de 1952, se dispusiera que el Distrito de construcciones de Mendoza del Ministerio de Obras Públicas (sic) fuera el organismo que se ocupara de inspeccionar y dirigir la prosecución de los trabajos (FEP, 1952-1955) hasta su

18 Jorge Sabaté (Buenos Aires, 1897-1991). Vinculado tempranamente al peronismo, diseña en 1944 la Exposición del Primer Aniversario de la Revolución del 4 de junio. Fue Director de Arquitectura escolar del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Entre 1952 y 1954 es designado por Perón como intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires. Luego de la caída del peronismo se exilia en Montevideo y continúa con su actividad privada. Se ocupa del control de las siguientes obras de la FEP: Proveeduría de Ayuda social (1950); la Ciudad Universitaria de Córdoba (1954); Hoteles de Chapadmalal y Embalse Río Tercero (1951-1952); el Hogar de Ancianos y Hogar Escuela ambos en Córdoba (1951-1952); Hospital de Santiago del Estero (1952), entre otros (Gutiérrez, 2009:137 y ss.)

inauguración . Dicha disposición se comunica a Mendoza por intermedio del Jefe del Departamento de Obras de la Fundación Ing. Roberto Dupeyrón, quien además se desempeñaba como Ministro de Obras Públicas de la Nación.

Las Villas Eva Perón y Puente del Inca, fueron los destinos de montaña de las colonias de vacaciones de la FEP. Entre 1953 y 1954 ambas unidades turísticas recibieron más de 7000 visitantes (FEP, 1954).

Dada la afluencia de visitantes, el consejo de la FEP impulsa hacia fines de 1952, la remodelación de la Hostería de Puente del Inca para la temporada estival de 1953, al tiempo que solicita modificar la excesiva escala de la construcción ya planificada de un Policlínico en esa villa, ajustándola a las necesidades de la zona (FEP, 1952-1955), aunque este último proyecto no llegará a concretarse.

La última acción de la FEP en relación al turismo social en Mendoza, aparece con la propuesta de un nuevo hotel para Puente del Inca, fechada en 1954 y realizada por las oficinas técnicas de la Dirección Nacional de Arquitectura (Archivo CEDIAP), repartición que a partir de la reorganización de la FEP en 1952, se encargará de buena parte de las obras de esta organización hasta la revolución de 1955.

Esta propuesta surgió a partir de la visita que Perón realizara a Mendoza para la inauguración de Las Cuevas en 1953. Al recorrer la villa de Puente del Inca, Perón y Dupeyrón comentaron sobre la posible construcción de un nuevo hotel del otro lado del río, a unos 300 metros del que hasta entonces funcionaba, y que todavía no había sido remodelado.

Epilogo

Como describimos, sólo dos de las nueve obras planificadas para Mendoza por la FEP se concluyeron. Fueron algunos proyectos de gran escala o aquellos pensados con posterioridad a 1952, los que quedaron truncos.

Consideramos, que esas realizaciones pueden haberse visto afectadas, por una o varias de las siguientes razones: en primer término con la muerte de Eva y las modificaciones impuestas por la reorganización de la FEP entre las que estuvo la redefinición de prioridades respecto de las obras a iniciar/concluir; puede haber influido el proceso inflacionario -que en 1951 trepo al 37% anual- en la selección de

obras a ejecutar después de 1952, debido al costo creciente de los materiales y pese a que la FEP contaba con un importante capital (Stawski, 2004) para financiar sus construcciones.

Finalmente problemas de ejecución de los proyectos -el caso de la ciudad universitaria-, de cambio de criterio -el caso del policlínico para Puente del Inca - e incluso el hecho que Mendoza no estuviera entre las provincias más afectadas por indicadores sociales negativos (Censo Nacional de 1947), pueden haber dejado en el camino ciertas realizaciones y limitar el rol de la FEP, en la tarea de mejorar al menos en términos materiales, algunas condicionantes de orden social en Mendoza.

Si bien los edificios construidos fueron pocos en términos cuantitativos, llegando a servir a áreas geográficas limitadas y sin poder cumplir con el objetivo de extender la acción de la FEP en el territorio provincial, fueron muy significativos en términos simbólicos.

La representación “positiva” respecto de la FEP y su obra puede vincularse tanto a la fuerte adhesión que la candidatura de Perón tuvo en Mendoza - más del 50% en las elecciones de febrero de 1946- (Garzón Rogé, 2014: 138), como a la incorporación de ciertas imágenes mentales relacionadas con el objetivo de las obras concretadas: el hogar Escuela ligado a la educación y la protección de menores -destinatarios privilegiados de la obra de la FEP- y la Villa de Las Cuevas, último enclave destinado a la protección de la patria y el turismo social -una de las conquistas del período peronista-.

Podríamos pensar incluso, que la localización de los emprendimientos puede haber tenido influencia en su anclaje en la memoria colectiva. Pensemos por ejemplo en el Parque General San Martín, ese paseo oligárquico del siglo XIX, que durante la primera mitad del siglo XX fue paulatinamente democratizando su uso hasta albergar una obra para los “desprotegidos”. O en el área de montaña, sector relegado hasta el cual la acción de la FEP llegó, ofreciendo no sólo un albergue moderno y decoroso para los militares allí apostados, sino además un escenario renovado para el turismo social de montaña.

La suerte de ambos emprendimientos fue variando en el tiempo.

El Hogar Escuela aún sigue manteniendo la función original para el que fue creado, pero parte de sus instalaciones han sido afectadas a otros usos. El conjunto edilicio es compartido con el Centro de Capacitación para el Trabajo N° 6-055 (CCT), el SEOS N° 278 Jardín Maternal Evita, el CENS Leonardo Favio N° 3-473, el CEBA Puesto Lima N°3-096, la Secundaria S/N N° 4-238 y el Programa Integral Social y Sanitario (PRISYS) y dependencias de la Policía de Mendoza.

La Villa de Las Cuevas en su apogeo llegó a tener unos 600 habitantes. En el año 1985, aproximadamente, el ferrocarril dejó de funcionar, y la Villa quedó abandonada. En la actualidad la habitan tan solo 10 civiles. El conjunto edilicio ha sufrido los embates de la falta de mantenimiento. La única acción que se registra en los últimos años es la inauguración en 2013, de un hostel municipal en el edificio que albergó originalmente la sede del correo.

Las obras previstas por la FEP para Mendoza podrían sintetizarse de la siguiente manera:

OBRA	Departamento	Proyecto	Inauguración
Plan 70 escuelas primarias	----	1950	s/d
Hogar Escuela	Mendoza	1950	1953
Hospital de Niños	Mendoza	1950	----
Ciudad Universitaria	Mendoza	1951	----
Remodelación Hostería Puente del Inca	Las Heras	1953	----
Policlínico Puente del Inca	Las Heras	1953	----
Villa Eva Perón –Las Cuevas-	Las Heras	1951	1953
Policlínico Juan Perón -Uspallata-	Las Heras	1953	----
Hotel Termas de Puente del Inca	Las Heras	1954	----

Fuentes: FEP (1954); Diario Los Andes 1948-1955; Evans (1955); Oficina de Prensa (1951- 1952); Archivo Sabaté; Archivo CEDIAP

Bibliografía y fuentes:

- BALLENT, Anahi (2008). *El lenguaje del bibelot*. En: BARRY, Carolina et al. **La fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión**, Buenos Aires, BIBLOS.
- BARRY, Carolina (2008). *Mujeres en tránsito*. En: BARRY, Carolina et al. **La fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión**, Buenos Aires, BIBLOS.

- BRACHETTA, M Teresa et al (2011). **Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días)**, Mendoza, EDIUNC.
- CASTIÑEIRAS, Noemí (2001). **Fundación Eva Perón. Desde sus inicios hasta la muerte de Evita**, Buenos Aires, INIHEP.
- CATTANEO, Daniela (2011). *La edilicia escolar en la construcción del paisaje cultural mendocino en la década del '30*. En: NUÑEZ, Paula (comp.). **Miradas Transcordilleranas**. San Carlos de Bariloche: IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, 2011, 425-437.
- FERIOLI, Néstor (1990). **La Fundación Eva Perón**, Buenos Aires, CEAL, 2 tomos.
- GARZON ROGE, Mariana (2014). **El peronismo en la primera hora. Mendoza 1943-1946**, Mendoza, EDIUNC
- GUTIERREZ, Ramón (2011). **Jorge Sabaté. Arquitectura para la justicia social**, Buenos Aires, CEDODAL.
- LACOSTE, Pablo coord. (1998). **Grandes obras de Mendoza**, Mendoza, UNO.
- PASTORIZA, Elisa (2011). **La conquista de las vacaciones**, Buenos Aires, Edhasa.
- RAFFA, Cecilia (2011). *La obra paisajística de Daniel Ramos Correas en Mendoza*, en: Gutiérrez, Ramón (Ed.). **Manifestaciones francesas en Argentina. Del Academicismo a la Modernidad**. (1889-1960), Buenos Aires, CEDODAL, 105-110.
- RAFFA, Cecilia (2006). *Un pueblo para 3000 habitantes. Las primeras Casas Colectivas para empleados y obreros modestos de Mendoza (1935 –1938)*. **Revista de Historia de América nº 134**, 115-139.
- RAFFA, Cecilia (2009). *La vanguardia racionalista en Mendoza: la obra de los arquitectos Manuel y Arturo Civit*, En: **Revista de Historia de América nº 139**, 181-205.
- RAFFA, Cecilia (2013). **Arquitectura pública. Arquitectura de Estado**, Mendoza, inédito.
- ROMANO, Roberto (2011). **Huellas de la ciudad universitaria**, Mendoza, EDIUNC
- SATLARI, Cristina et. al (2004). **Mendoza a través de su historia**, Mendoza, Caviar Blue.
- STAWSKI, Martín (2004). *El populismo paralelo: la política social de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*. En: BERROTARÁN, Patricia et. al. **Sueños de bienestar en la Nueva Argentina**, Buenos Aires, Imago Mundi.
- SURIANO, Juan (2004). *Los historiadores y el proceso de construcción del Estado Social*. En: BERTRANOU, J. et al., **El país del no me acuerdo. (Des) memoria institucional e historia de la política social en Argentina**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 33-68.
- TORRES, Juan Carlos y PASTORIZA, Elisa (2002). *La democratización del bienestar*. En TORRES, J. C. (Dir.), **Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955)**, T. VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 257-312.

- CENSO GENERAL DE LA NACION (1947). **Censo de Población**.
- CIVIT, Arturo (1959). **La función social de la arquitectura**. mimeo
- **DIARIO LOS ANDES, 1946-1955** (LA)
- EVANS, Carlos (1954). **Mensaje 1953- 1954**, Mendoza, Dirección de Informaciones.
- EVANS, Carlos (1955). **Mensaje 1954- 1955**, Mendoza, Dirección de Informaciones.
- FUNDACION EVA PERON (1952-1955). **Libro de Actas del consejo de Administración**
- FUNDACION EVA PERON (1952). **Memoria y Balance al 31 de julio de 1952**
- FUNDACION EVA PERON (1953). **Memoria y Balance al 31 de julio de 1953**
- FUNDACION EVA PERON (1954). **Memoria 1954**
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1949). **Bases y programa del concurso de ideas para la composición urbanístico- arquitectónica del grupo universitario Mendoza de construcciones destinadas a la UNCUYO**.
- OFICINA DE PRENSA E INFORMACIONES DEL PODER EJECUTIVO (1951). **Agua, vivienda y Salud**, Mendoza, Ed. oficial.
- OFICINA DE PRENSA E INFORMACIONES DEL PODER EJECUTIVO (1952). **Agua, vivienda y Salud**, Mendoza, Ed. Oficial.
- PATRONATO DE MENORES (1941). **Digesto 1939-1941**, Mendoza, Ed. Oficial
- SUBSECRETARIA DE LA NACION (1950). **Nación libre, justa y soberana**, Buenos Aires, Peuser.